



Valparaíso, 2 de abril de 2024.

Oficio N° 778

La COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, acordó oficiar a usted, con el objeto de que informe cuál fue la coordinación previa que existió en el entorno de la feria Lo Valledor, ubicada en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en la región Metropolitana, ante las medidas adoptadas para su ingreso y que por su naturaleza podría producir rechazos en sus usuarios, resultando los hechos acaecidos que son de dominio público el día de ayer, ocasión en la que tres personas resultaron lesionadas por los seis impactos balísticos que habría percutado la señora Mariana Cea, con un arma arrebatada a un vigilante privado, la que habría sido formalizada, en consideración que lo anterior podría haber terminado en una tragedia mayor.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a usted,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE, SEÑOR RICARDO YÁÑEZ.

c.c.: A la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FA6028AFC59BB45D